



***FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS
COLOMBIA***

**Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2017
y 2016 e Informe del Revisor Fiscal**



GCS Consultores & Auditores SAS.
Carrera 10 No. 96 –25 Oficina 412
Edificio Centro Ejecutivo
Nit. 900.202.002-7
Bogotá D.C.
Colombia

Telefax:: 57(1) 749 8297 / 749 8298
www.gcsauditores.com

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

Junta Directiva de la FUNDACION UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA

1. He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACION UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA (La Fundación), los cuales comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de actividades, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y notas explicativas.
2. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación ya que reflejan su gestión. Dentro de las responsabilidades de la administración, se destacan entre otras, el preparar y presentar correctamente los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, debiendo para ello, el implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice que los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error; el seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi función consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, una auditoría incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas

por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus actividades, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Basado en el alcance de mi auditoría, en mi concepto informo que:
 - a) La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - b) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos bases de cotización ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia, el cual incluye manifestación por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - d) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la Fundación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones relacionadas con el control interno de la Fundación las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración.



ELIZABETH DÍAZ MOLINA
Revisor Fiscal
T.P. No. 49.167-T
Designado de Global Consulting Services C.A. S.A.S

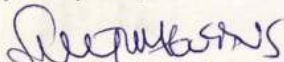
18 de Marzo de 2018.



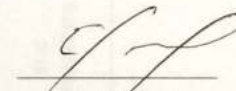
FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	\$ 111.935.259	\$ 192.847.674	PASIVO:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	311.669.104	204.699.246	Cuentas por pagar comerciales (Nota 7)	\$ 398.917.373	\$ 321.757.700
Existencias	26.795.087	26.173.225	Beneficios a empleados (Nota 8)	99.901.731	88.512.530
			Fondos condicionados pendientes de ejecución	54.861.834	0
			Total pasivo	<u>553.680.938</u>	<u>410.270.230</u>
Total activo corriente	<u>450.399.450</u>	<u>423.720.145</u>	PATRIMONIO		
Propiedades y equipo - Neto (Nota 6)	11.048.808	13.952.754	Capital Social (Nota 9)	2.500.000	2.500.000
			(Déficit) Excedente del Ejercicio	(119.635.350)	(276.648.556)
Total activo	<u>\$ 461.448.258</u>	<u>\$ 437.672.899</u>	Resultado de Ejercicios Anteriores	30.358.485	307.007.040
			Ajustes a la aplicación de NIIF para Pymes (Nota 15)	(5.455.815)	(5.455.815)
			Total patrimonio	<u>-92.232.680</u>	<u>27.402.669</u>
			Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 461.448.258</u>	<u>\$ 437.672.899</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


David Santiago Cano S.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Stella Prieto Muñoz
Contador Público
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)


Elizabeth Díaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores
SAS.
(Ver informe adjunto)



FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA

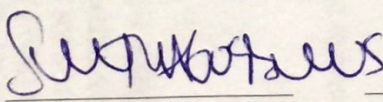
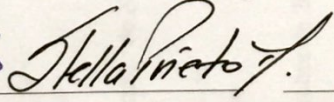
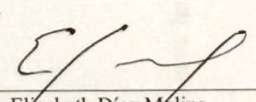
ESTADO DE ACTIVIDADES

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Expresados en pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
INGRESOS		
Actividades de servicios sociales (Nota 10)	<u>2.995.813.765</u>	<u>2.876.655.679</u>
Total Ingresos Operacionales	2.995.813.765	2.876.655.679
COSTOS OPERACIONALES		
Actividades de servicios sociales	2.180.623.868	2.222.568.424
GASTOS		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (Nota 11)	<u>772.811.250</u>	<u>776.084.429</u>
Total Operacionales de Administración	772.811.250	776.084.429
Excedente (Déficit) Operacional	<u>42.378.647</u>	<u>(121.997.174)</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 12)	3.965.650	19.365.175
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 13)	165.979.647	174.016.556
Déficit del Ejercicio	\$ <u>(119.635.350)</u>	\$ <u>(276.648.555)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

 David Santiago Cano S. Representante Legal (Ver certificación adjunta)	 Stella Prieto Muñoz Contador Público T.P. 40.517 - T (Ver certificación adjunta)	 Elizabeth Díaz Molina Revisor Fiscal T.P. 49.167 - T Delegado de GCS Consultores & Auditores SAS. (Ver informe adjunto)
---	--	--



FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en pesos Colombianos)

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Ajustes a la aplicación de NIIF para Pymes	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	2.500.000	497.378.561	-190.371.521	-5.455.815	304.051.226
Movimiento del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-190.371.521	190.371.521	-276.648.556	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	2.500.000	307.007.040	-276.648.556	-5.455.815	27.402.670
Movimiento del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-276.648.556	276.648.556	-119.635.350	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	2.500.000	30.358.484	-119.635.350	-5.455.815	-92.232.680

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

David Santiago Cano S.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Stella Prieto Muñoz
Contador Público
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)

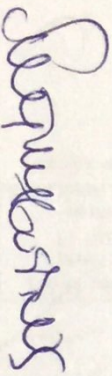
Elizabeth Díaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores SAS.
(Ver informe adjunto)

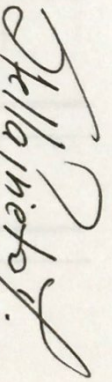


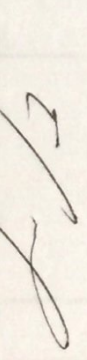
FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en pesos Colombianos)

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Ajustes a la aplicacion de NIIF para Pymes	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	2.500.000	497.378.561	-190.371.521	-5.455.815	304.051.226
Movimiento del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-190.371.521	190.371.521	-276.648.556	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	2.500.000	307.007.040	-276.648.556	-5.455.815	27.402.670
Movimiento del ejercicio					
Resultado del ejercicio		-276.648.556	276.648.556	-119.635.350	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	2.500.000	30.358.484	-119.635.350	-5.455.815	-92.232.680

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


David Santiago Cano S.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Stella Prieto Muñoz
Contador Público
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)


Elizabeth Diaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores SAS.
(Ver informe adjunto)



FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en pesos Colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) las operaciones		
Déficit del ejercicio	\$ (119.635.350)	\$ (276.648.555)
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	2.903.946	3.996.636
Efectivo generado en operación	<u>(116.731.404)</u>	<u>(272.651.919)</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(106.969.858)	55.106.130
Existencias	(621.862)	(1.159.326)
Cuentas por pagar comerciales	77.159.673	96.251.019
Beneficio a los empleados	11.389.201	855.262
Fondos condicionados pendientes de ejecución	54.861.834	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>35.818.988</u>	<u>151.053.085</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Capital Social	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución en el efectivo y equivalente de efectivo	(80.912.416)	(121.598.834)
Efectivo y equivalente al efectivo a comienzo del año	192.847.675	314.446.509
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	<u>\$ 111.935.259</u>	<u>\$ 192.847.675</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

David Santiago Cano S.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Stella Prieto Muñoz
Contador Público
T.P. 40.517 - T
(Ver certificación adjunta)

Elizabeth Díaz Molina
Revisor Fiscal
T.P. 49.167 - T
Delegado de
GCS Consultores & Auditores SAS.
(Ver informe adjunto)



FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, con personería Jurídica No S0028477 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00109303 en cumplimiento de lo ordenado por el decreto número 2150 de 1995; no tiene fines de lucro, su objeto social de acuerdo con sus estatutos es promover y proporcionar soluciones habitacionales a personas que se encuentran en situaciones de pobreza o de extrema pobreza, desarrollando proyectos de inversión en los asentamientos habitacionales más necesitados, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

De acuerdo a los artículos 356 y 364, del Estatuto Tributario, la Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial y cumple con lo estipulado en el artículo 125 del Estatuto Tributario para efectos de deducción por donaciones.

En su calidad de Fundación se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene la obligación de presentar anualmente la declaración de Renta y Complementarios y/o patrimonio ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

- a. *Bases de Preparación* – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La Fundación ha determinado que el peso colombiano representa su moneda funcional y de presentación, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”. Para determinar su



moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Fundación son realizadas en el mercado nacional y que los ingresos, costos y gastos están denominados en pesos colombianos. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la moneda funcional.

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

- b. **Transacciones en Moneda Extranjera** – Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha.

Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en ganancias y pérdidas y se presentan formando parte de los ingresos o gastos financieros, en el estado de resultados integrales.

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$2.984 y \$3.000,71 (pesos) por US\$1 respectivamente.

- c. **Clasificación corriente y no corriente**

Los saldos presentados en los balances generales, se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce (12) meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

- d. **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** – Los equivalentes de efectivo se mantienen para propósitos de inversión o similares, para cumplir con compromisos de pagos corrientes.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe ser fácilmente convertible en importes determinados de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

La Fundación considera una inversión como equivalentes de efectivo cuando tenga un vencimiento original en un plazo menor a tres meses desde la fecha de adquisición.



En caso de existir a la fecha de presentación del estado de situación financiera algún sobregiro bancario, éste se reclasifica y presenta como un pasivo corriente.

e. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable (valor nominal) no devengan intereses ni ajustes.

Dentro de los saldos de deudores se registraran valores por rendir por parte de los funcionarios para la realización de las labores en las diferentes oficinas de la Fundación.

De acuerdo con el análisis individual se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar por cuanto existe evidencia objetiva de que la Fundación no pueda cobrar todos los importes que se le adeudan.

f. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios las compras realizadas de las materias primas necesarias para la fabricación de las viviendas a instalar en los terrenos de las familias a las cuales se les adjudico.

El inventario es valorizado al costo incurrido en la compra de cada una de las materias primas.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios por daño, constituyendo la provisión que se considere necesaria y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Al cierre del año se realiza inventario físico el cual es conciliado con los registros contables, realizando los ajustes afectando el estado de resultados.

g. Activos Financieros - Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y compañías relacionadas que se derivan de servicios por parte de la Fundación en desarrollo de su objeto social.

• *Medición inicial*

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los costos de transacción son los costos incrementales que se habrían evitado si la entidad no hubiese dispuesto del activo financiero.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, La Fundación mide los activos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- *Medición posterior*

A la fecha en la que se informa, los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

- *Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar –*

La Fundación da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

h. *Propiedades planta y equipo* – Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

- *Reconocimiento*

Se reconocerán como elemento de Mobiliario y Equipo a los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados.

Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo; y

El costo del recurso se puede medir de manera fiable.

La gerencia evaluará si los principales componentes de un elemento de Mobiliario y Equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

En este caso:

- Se reconoce cada componente como un nuevo Mobiliario y Equipo;
- Se distribuirá el costo inicial del elemento entre sus componentes principales; y
- Se depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.



- Se reconocerán por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

- *Medición inicial de los Mobiliarios y Equipo*

El costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Componentes del costo. El costo de los elementos de Mobiliarios y Equipos comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición;
- El precio equivalente en efectivo del elemento,
- Más los honorarios legales y de intermediación;
- Más los aranceles de importación;
- Más los impuestos no recuperables;
- Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento;
- Los costos de entrega y manipulación inicial;
- Los costos de instalación y montaje; y
- Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Fundación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.



- *Medición posterior de los Mobiliarios y Equipo*

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, La Fundación registra un elemento de mobiliario y equipo a su costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

- *Depreciación acumulada*

Los elementos de Mobiliarios y Equipos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles por el método de línea recta.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto.

La Gerencia deberá estimar por cada elemento de Mobiliarios y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un elemento se deberá considerar todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Gerencia evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

Los costos capitalizados de propiedades, plantas y equipos se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, cuyas vidas útiles promedio, en años son:

Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipo de Computación	5

Los métodos de depreciación, la vida útil promedio y el valor residual de los mobiliarios y equipos se revisan para determinar si hay alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimación.

Los mobiliarios y equipos se deprecian desde las fechas en que son instaladas y se encuentran listas para su uso.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable, por ende; se registran de manera prospectiva.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

- *Cálculo del deterioro del valor*

El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un elemento de Mobiliario y Equipo es menor a su valor en libros a la fecha en que se informa. El deterioro del valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.

Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del elemento de Mobiliario y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Perdida por Deterioro del Valor de Activos y se registra en resultados.

- *Baja en cuentas de Mobiliario y Equipo*

- Se dará de baja en cuentas un Elemento de Mobiliario y Equipo:
 - Cuando disponga de él; o
 - Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de Mobiliario y Equipo, se registra en resultados y se corresponde con la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.
- Las reparaciones y mantenimientos menores se registran en los resultados del año en que son incurridos.



- i. **Activos intangibles** - Los activos intangibles adquiridos son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Fundación. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada periodo, registrándose el efecto de cualquier cambio en estos estimados sobre una base prospectiva.

- j. **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

- *Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar*

Criterios de Reconocimiento de Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Es una obligación presente de carácter legal o implícita a la fecha de los estados financieros de la Fundación, que puede determinarse de manera fiable y surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan o han incorporado beneficios.

- *Medición inicial de Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a la Fundación a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

- *Medición posterior de Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar*

A la fecha en que se informa, los Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas.

- *Valor del costo de los acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar*

El valor del costo de las partidas se determinará así:



- Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no recaudado que se espera recibir de la deuda.
- Si las partidas se clasifican como pasivo no corriente: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- *Baja en cuentas*

Se dará de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón

k. **Impuesto a las ganancias** - La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por la ley 863 de 2003, está sujeta a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

l. **Provisiones y contingencias** - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

- *Criterios de Reconocimiento de Provisiones*

Se reconocerán Provisiones solo cuando:

- Exista una obligación cierta a la fecha en que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.



- *Medición al momento de reconocer una Provisión*

Se medirá una Provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a la fecha en que se informa.

La medición de estas estimaciones no perjudica de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Gerencia aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerar cualquier evidencia de las condiciones que existan.

- *Medición posterior de Provisiones*

Se descontarán contra una Provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. La Gerencia revisará y ajustará las mediciones de las Provisiones en cada fecha en que se informa para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

- *Reconocimiento y Medición de Activos y Pasivos Contingentes*

No se reconocerá ni se medirá un Pasivo Contingente como un Pasivo ya que es una obligación posible pero incierta.

No se reconocerá ni se medirá un Activo Contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del Activo Contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo con Activo.

- *Litigios y Otros Reclamos*

Las provisiones por litigios y demandas se registran en el caso que existan acciones legales, investigaciones gubernamentales, diligencias u otras acciones legales que se encuentren pendientes o sean susceptibles de ser interpuestas en el futuro contra la Fundación originadas en hechos ocurridos en el pasado, con respecto a lo que sea probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para pagar la obligación y en las que es posible hacer un estimado fiable del importe de la obligación.

m. **Beneficios a los empleados** – La Fundación define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones establecidas por ley. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo.



Los beneficios a corto plazo identificados por la Fundación al cierre de ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y otros devengos. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la Ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido;

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

- *Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social*

Las obligaciones por remuneraciones y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

- *Descanso vacacional y gratificaciones del personal*

La Fundación reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.



- n. **Ingresos** - Los ingresos provienen de donaciones, las cuales se registran en el patrimonio como donaciones los valores que se reciben por concepto de bienes y valores provenientes de entidades internacionales que incrementan el patrimonio. Aquellos bienes recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos y gastos de funcionamiento se registran en las cuentas de resultados.
- o. **Reconocimientos de costos y gastos** - Los costos y gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con cada reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.
- p. **Instrumentos Financieros Derivados** - Los ingresos financieros presentados en el estado de resultados, comprenden principalmente resultados por la variación en el tipo de cambio, y los rendimientos ganados sobre fondos invertidos.

Los gastos financieros presentados en el estado de resultados, comprenden los gastos por los efectos originados por las variaciones en el tipo de cambio.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Bancos cuenta corriente	\$ 26.427.997	\$ 53.827.823
Bancos cuenta de ahorros	85.507.262	139.019.851
	<hr/>	<hr/>



Total \$ 111.935.259 \$ 192.847.674

(1) No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Anticipo y Avances (1)	\$ 26.174.997	\$ 46.516.053
Ingresos por cobrar (3)	273.589.390	152.824.870
Cuentas por cobrar a entidades de salud y parafiscales	14.302.475	15.381.871
Provisión(2)	<u>-2.397.759</u>	<u>-10.023.548</u>
	<u>\$ 311.669.103</u>	<u>\$ 204.699.246</u>

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Anticipo y Avances (1)		
Anticipo proveedores	\$ 4.724.945	\$ 12.863.076
Valores a rendir	<u>21.450.052</u>	<u>33.652.977</u>
Total	<u>\$ 26.174.997</u>	<u>\$ 46.516.053</u>

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Movimiento Provisión (2):		
Saldo inicial	\$ 10.023.548	\$ 10.023.548
Constitución	0	0
Castigos	<u>-7.625.789</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 2.397.759</u>	<u>\$ 10.023.548</u>



(3) El saldo de ingresos por cobrar para el año 2017 corresponde a ingresos nacionales de \$230.667.414 y a Estados Unidos de USD 14.384,04.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunic.	Maquinaria y equipo	Total
Costo				
Enero 1° de 2017 (1)	\$ 3.274.380	\$ 13.000.093	\$ 25.220.400	\$ 41.494.873
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2017	\$ 3.274.380	\$ 13.000.093	\$ 25.220.400	\$ 41.494.873
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados				
Enero 1° de 2017	-1.607.018	\$ -12.772.675	\$ -13.162.426	\$ -27.542.119
Depreciación anual	-309.012	-227.418	-2.367.516	-2.903.946
Deterioro del valor (por pérdida)	-	-	-	-
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2017	\$ -1.916.030	\$ -13.000.093	\$ -15.529.942	\$ -30.446.065
Saldo neto en libros Dic.2017	\$ 1.358.350	\$ 0	\$ 9.690.458	\$ 11.048.808
Costo				
Enero 1° de 2016	\$ 3.274.380	\$ 13.000.093	\$ 25.220.400	\$ 41.494.873
Adiciones	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2016	\$ 3.274.380	\$ 13.000.093	\$ 25.220.400	\$ 41.494.873
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados				



Enero 1° de 2016	-1.298.006	-11.452.567	-10.794.910	-23.545.483
Depreciación anual	-309.012	-1.320.108	-2.367.516	-3.996.636
Deterioro del valor (por pérdida)	-	-	-	-
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	-	-	-
Diciembre 31 de 2016	\$ -1.607.018	\$ -12.772.675	\$ -13.162.426	\$ -27.542.119
Saldo neto en libros Dic.2016	\$ 1.667.362	\$ 227.418	\$ 12.057.974	\$ 13.952.754

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Proveedores	\$ 317.460.191	\$ 294.120.545
Cuentas por pagar Exterior	8.403.619	0
Honorarios	12.319.151	9.197.055
Transporte	45.881.615	16.102.010
Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	11.170.993	0
Retención en la Fuente y Rte ICA	3.681.804	2.338.090
	\$ 398.917.373	\$ 321.757.700

8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente ha sido determinado con una valoración integral de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Salarios por pagar	\$ 1.718.562	\$ 1.144.085
Cesantías	58.037.583	54.081.496
Intereses sobre cesantías	6.714.712	6.213.077
Vacaciones	33.430.874	27.073.872
	<u>\$ 99.901.731</u>	<u>\$ 88.512.530</u>

9. CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 de 2017 y 2016 el capital social de la Fundación asciende a \$2.500.000.

10. INGRESOS OPERACIONALES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de servicios sociales	\$ 2.995.813.765	\$ 2.876.655.679
Total	<u>\$ 2.995.813.765</u>	<u>\$ 2.876.655.679</u>

11. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal (1)	\$ 335.435.431	\$ 343.140.210
Honorarios	42.502.274	37.487.305
Arrendamiento	203.465.820	195.008.328
Seguros	2.600.120	2.773.390
Servicios (2)	36.613.191	38.230.067



Mantenimiento y reparación	9.867.966	9.691.614
Gastos legales	1.274.800	1.369.040
Gastos de Viajes	33.906.437	36.018.203
Depreciaciones	2.903.946	3.996.636
Gasto licencia software	16537328	0
Diversos (3)	20.924.242	42.685.646
IVA*	66.779.695	65.683.992
Total	\$ 772.811.250	\$ 776.084.429

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(1) Gastos de personal		
Remuneraciones	\$ 220.073.157	\$ 233.172.420
Vacaciones	18.090.128	11.634.663
Aportes seguridad social	41.536.106	41.387.403
Aportes parafiscales	19.479.203	19.931.000
Prestaciones sociales	36.256.837	37.014.724
	\$ 335.435.431	\$ 343.140.210

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(2) Servicios		
Telecomunicaciones	19.664.165	19.566.252
Servicios públicos	11.508.591	12.614.219
Toner y mantenimiento impresoras	576.103	264.400
Espacios publicitarios	-	821.400
Eventos, sonido, proyector	160.000	1.139.600
Correo, encomiendas	2.966.154	2.191.745
Servicios médicos	-	387.110
Otros Servicios	1.738.178	1.245.341
	\$ 36.613.191	\$ 38.230.067

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(3) Diversos		



Elementos de aseo y cafetería	\$	5.054.161	\$	10.231.445
Combustible y lubricantes		1.433.370		1.844.127
Útiles, papelería y fotocopias		2.179.869		6.184.150
Taxis y buses		1.508.900		5.357.019
Parqueaderos		17.942		10.691
Otros		10.730.000		19.058.214
Total	\$	<u>20.924.242</u>	\$	<u>42.685.646</u>

(*) El saldo de IVA corresponde al valor pagado en los diferentes gastos.

12. INGRESOS NO OPERACIONALES

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Intereses en Entidades bancarias	\$	1.069.387	\$	5.125.820
Recuperaciones		203.548		3.663.007
Diferencia en cambio		2.692.715		10.576.348
Total	\$	<u>3.965.650</u>	\$	<u>19.365.175</u>

13. GASTOS NO OPERACIONALES

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Diferencia en cambio	\$	7.658.641	\$	13.853.622
Gastos bancarios		31.775.503		34.663.294
Donaciones		664.775,2		0
Gastos extraordinarios		14.839.388		13.436.265
Diversos (1)		105.058.363		112.063.375
Total	\$	<u>165.979.647</u>	\$	<u>174.016.556</u>

(1) Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 corresponde al aporte participativo a Oficina Central en Chile.



14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo cambiario - La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	2017	2016
	Equivalente en pesos	Equivalente en pesos
Otras cuentas por cobrar	\$ 42.921.976	\$ 152.824.870

15. ASUNTOS DE INTERÉS

REFORMA TRIBUTARIA

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2017 y siguientes, introducidas por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La modificación al régimen tributario estableció que desde el año 2019, solo existirá un impuesto denominado impuesto de renta. Se eliminó el impuesto al CREE, la sobretasa al CREE y el Impuesto a la Riqueza, la reforma adecua el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las Compañías (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). De este modo se armoniza el lenguaje contable del Estatuto Tributario, que ahora se referirá a las NIIF. Las Compañías no tendrán 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) si no un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF (a partir de agosto de 2016 cuando la Dian se pronunció a través de un comunicado para informar el tipo de conciliación a utilizarse).

A partir de 2019 las sociedades contarán con una tarifa única del 33%. La norma estableció un párrafo transitorio en donde durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa al impuesto de renta, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa al Impuesto de renta. La sobretasa solo aplica a las Compañías que tengan utilidades mayores a \$800 millones. Se podrá deducir del impuesto sobre la renta el IVA sobre los bienes de capital utilizados en procesos productivos; es decir, lo que



compren para expandirse, mejorar los negocios e invertir (maquinarias, fábricas, nuevas tecnologías, entre otras).

Se establece el régimen tributario para las zonas francas, lo cuales a partir del año 2017 tributarán a una tarifa preferencial del 20% y no deberán pagar parafiscales. Conservarán además los beneficios tributarios en la base gravable del IVA.

La reforma introdujo beneficios tributarios a los hoteles nuevos, que se establezcan en municipios de menos de 200.000 habitantes y exenciones a la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares.

Régimen tributario Especial - Las entidades que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior, deberán enviar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, una memoria económica sobre su gestión, incluyendo una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta. Aquellas entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial que no cumplan este requisito, serán determinadas como sociedades comerciales.

Las entidades sin ánimo de lucro deberán realizar los siguientes registros: Registró ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. Deberán registrar los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten en Colombia de personas extranjeras de derecho público o privado, gobiernos extranjeros, organismos de derecho internacional, organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales APC-Colombia determinará el procedimiento de registro.

Registró web y remisión de comentarios de la sociedad civil. Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN, deberá remitirse en los primeros 3 meses de cada año.

Los pagos realizados a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control deberán corresponder a precios comerciales promedio

Gravamen a los movimientos financieros - Se establece como permanente el Gravamen a los movimientos financieros con una tarifa del 4*1000.

Término de firmeza de las declaraciones - La declaración tributaria quedará en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial.